



Sumario

	página
Noticias Locales	2
Vuelos rasantes de un buitre leonado en Ronda Sur	2
La Patrulla Ecológica de Murcia realiza más de 2.600 actuaciones en el primer semestre de 2007	2
Campaña contra el exceso de ruido de los ciclomotores en Cehegín	2
Las escuelas de verano de Murcia enseñan a respetar el medio ambiente	3
El nuevo sistema de recogida de vidrio de Alcantarilla permite recuperar un 162% más de residuos	3
La posidonia será utilizada para retener la playa, cubriéndola de arena	3
Préstamo gratuito de bicis en Puerto Lumbreras	3
Foro Local 21 en Cieza	3
Noticias Regionales	4
Murcia respalda un proyecto innovador de biogás	4
Campañas de reutilización y reciclaje	4
Murcia será una de las primeras comunidades españolas en declarar un "Área Marina Protegida"	4
Proyecto de seguimiento y marcaje de azor común (<i>Accipiter gentilis</i>) en la Región de Murcia	5
Anunciadas medidas para recuperar el Mar Menor	6
Más de 300 taxistas se suman al Pacto Social por el Medio Ambiente	6
Hallan una montaña submarina de gran valor ecológico a 35 millas de Murcia ..	7
La Comunidad inicia los trámites para designar Monumento Natural a las Erosiones de Bolnuevo	7
El Valle albergará un nuevo Centro de Coordinación contra Incendios	8
El Estado español defiende en Bruselas que la industria pague por tener derechos de CO ₂	8
Noticias Nacionales	8
Un 7% de los coches quedaría libre de pagar la 'tasa verde'	8
Unidos contra el avance de la desertificación	9
Declaración del Teide como patrimonio mundial	9
El Gobierno aprueba 80 medidas urgentes contra el cambio climático	10
Invertir en medio ambiente no es tan caro: hasta el 50% lo financia la Administración	10
El verano acaba con 6.667 incendios declarados y 298 detenidos	11
España produce el 20% de la energía eólica mundial, según Medio Ambiente ..	11
Noticias Internacionales	12
El cambio climático se hace notar en el Ártico	12
La ONU reta a llegar a 2008 con mil millones más de árboles	12
Los 27 acuerdan prohibir la exportación de mercurio desde julio de 2011	13
Programas Europeos	13
Eventos	14
Técnicas de supervivencia en la naturaleza (5ª ed)	14
IV Jornadas de Voluntariado. Recuperemos nuestro patrimonio histórico	14
III Jornadas Técnicas de Saneamiento y Depuración. Fiscalidad y Gestión Económica del Saneamiento Urbano	14
Máster en Espacios Naturales Protegidos	14
Publicaciones	14
Legislación	16



VUELOS RASANTES DE UN BUITRE LEONADO EN RONDA SUR

Los conductores que circulaban por Ronda Sur, el pasado 9 de agosto, se vieron sorprendidos por un buitre leonado que sobrevolaba sus cabezas. La presencia del animal provocó que algunos conductores parasen sus vehículos para poder ver mejor esta ave de grandes dimensiones.

El estacionamiento de algunos, y la ralentización en la conducción de otros, provocó algunas retenciones de tráfico que concluyeron en pocos minutos, cuando un agente de medio ambiente en compañía de un policía local conseguían capturar al buitre con la ayuda de una manta.

Se cree que el buitre leonado pertenece a la colonia de estas aves de la sierra de María o de El Gigante, según afirmó el agente forestal. Tras su captura fue trasladada al centro de recuperación de fauna 'El Valle'.



CAMPAÑA CONTRA EL EXCESO DE RUIDO DE LOS CICLOMOTORES EN CEHEGÍN

Se ha puesto en marcha la campaña 'En Cehegín, aparca el ruido', con el fin de erradicar los excesivos ruidos que producen algunos ciclomotores.

Durante todo el mes de agosto, una pareja de la Policía Local se ha dedicado en exclusiva a realizar estos controles, en los que, a través de un sonómetro, han comprobado si el sonido de los ciclomotores pasa de los 86 decibelios máximos permitidos. En caso de superar este valor, el vehículo queda inmovilizado y el dueño recibe una sanción de 91,46 euros. Los controles seguirán durante todo el año.

LA PATRULLA ECOLÓGICA DE MURCIA REALIZA MÁS DE 2.600 ACTUACIONES EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2007

La mayoría de las intervenciones de esta unidad están relacionadas con las denuncias por los ruidos de los vehículos.

La Patrulla Ecológica realizó 2.630 intervenciones en el primer semestre de 2007, siendo la mayoría de ellas servicios relacionados con los controles de ruidos a diferentes vehículos, tanto en la ciudad como fuera de ella. Así lo confirmaron fuentes del Ayuntamiento de Murcia que indicaron que durante el verano los agentes participantes en este proyecto se han centrado más en la vigilancia y control de los espacios naturales protegidos, en las molestias por ruido procedente de aires acondicionados y motos y la recogida de animales heridos o abandonados.

En cuanto a la inspección a instalaciones industriales, agrícolas y ganaderas, esta unidad se encargó de realizar este tipo de actuación en 25 empresas, además de recoger las denuncias por infracciones de edificación y uso del suelo. Tuvieron que actuar un total de tres veces contra las emisiones de gases nocivos a la atmósfera y dos por la tala de árboles en el término municipal de Murcia.

En relación al control de los animales domésticos y salvajes, la Patrulla Ecológica también realizó algunas intervenciones durante el primer trimestre de este año, en concreto diez veces tuvieron que acudir por denuncias contra animales domésticos y una por envenenamiento de animales y solo una por un caso de perros potencialmente peligrosos.

Del mismo modo, los agentes de la Patrulla Ecológica participaron en las intervenciones sobre vertidos de residuos sólidos, en siete ocasiones, y otras cuatro veces se dedicaron a las actuaciones sobre vertidos de residuos tóxicos.

Y es que una de las funciones de esta Patrulla Ecológica, que lleva funcionando desde 1995, es la de velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales relacionadas con el medio ambiente, así como de la legislación ambiental existente. A los trabajadores de esta unidad se les puede sumar la función de los agentes de la Policía Local para proteger, vigilar y evitar cualquier ilegalidad en el ámbito del medio ambiente.



LAS ESCUELAS DE VERANO DE MURCIA ENSEÑAN A RESPETAR EL MEDIO AMBIENTE

Cerca de 1.800 escolares disfrutaron en julio de las 31 escuelas de verano que los centros culturales del municipio de Murcia ofrecen para que los chicos puedan disfrutar de actividades alternativas de ocio durante las vacaciones escolares. Entre las actividades destaca una realizada en colaboración con Clilocultural, que trata de hacer de los más jóvenes adultos más responsables en temas de vital importancia para nuestro futuro como el medio ambiente. 130 escolares participaron en ella en las escuelas de Sangonera la Verde, Era Alta y San Ginés.

Bajo el lema 'Sociedad y medioambiente' estos tres centros culturales del Ayuntamiento llevan a cabo actividades educativas para niños y adolescentes. Entre las actividades estrella destacan las relacionadas con la conservación de nuestro entorno. En este sentido, se ha elaborado una guía didáctica para niños entre 7 y 12 años cuyo objetivo principal ha sido sensibilizar a los más jóvenes en el respeto mutuo y en el cuidado y preservación del medio ambiente. La elección de esta área educativa viene motivada por la necesidad de educar desde la niñez en temas trascendentales en la sociedad de hoy, como las relaciones sociales y el individualismo predominante y, por otro lado, el cuidado, respeto y recuperación inmediata del medio ambiente.

PRÉSTAMO GRATUITO DE BICIS EN PUERTO LUMBRERAS

En el municipio de Puerto Lumbreras se implantó un sistema gratuito de préstamo de bicicletas que comenzó en septiembre. Este programa es el resultado de la firma de un convenio entre el Ayuntamiento y la Agencia de Gestión de Energía, Argem, con el objetivo de proponer a los ciudadanos medios de transporte más respetuosos con el medio ambiente. También se promoverán iniciativas tendentes a la promoción de las energías renovables, con la instalación de una pérgola solar fotovoltaica conectada a red, así como una instalación solar fotovoltaica en colegios municipales.

EL NUEVO SISTEMA DE RECOGIDA DE VIDRIO DE ALCANTARILLA PERMITE RECUPERAR UN 162% MÁS DE RESIDUOS

Esta campaña ha obtenido unos excelentes resultados, ya que sólo desde enero a junio de este año se han recogido 171.010 kilogramos de vidrio, frente a los 65.270 kilogramos que se recogieron en el mismo periodo del año anterior (164.840 en todo el año 2006). Estas cifras suponen un incremento de un 162% en los kilogramos de residuos de envases de vidrio reciclados por hosteleros y ciudadanos de Alcantarilla.

Extrapolando los datos, para el año 2007 se prevé una recogida total de 340.000 kilogramos de vidrio en el Municipio de Alcantarilla.

El reciclado de vidrio en Alcantarilla ha experimentado un notable crecimiento de un año a otro. Durante 2006, los ciudadanos de esta localidad depositaron un total de 164.840 kilogramos de vidrio, 30.440 kilogramos más que en 2005, lo que supone un 22,6% más de vidrio reciclado de 2005 a 2006.

El año pasado, cada ciudadano de Alcantarilla recicló una media de 4,2 kilogramos de residuos de envases de vidrio, casi un kilo más que en 2005.

LA POSIDONIA SERÁ UTILIZADA PARA RETENER LA PLAYA, CUBRIÉNDOLA DE ARENA

La acumulación en el frente de la playa de La Llana de depósitos de posidonia, que provocó quejas por parte de los bañistas y hosteleros, tendrá una solución a corto plazo. La importancia ecológica de estos depósitos es muy elevada, ya que contribuye a fijar la arena y a frenar la acción erosiva del propio mar, por lo que el Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha previsto cubrir estos depósitos con arena, así como retirar las algas de los pies de las dunas y llevarlas hasta la rompiente, donde mezcladas con arena formarían una rompiente natural.



FORO LOCAL 21 EN CIEZA

Tras el compromiso del Ayuntamiento de Cieza de implantar la Agenda 21 Local, un plan de acción dirigido a aumentar el nivel de sostenibilidad local que cuenta con el apoyo de la Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio y la Federación de Municipios de la Región de Murcia (FMRM), el Museo de Siyâsa reunió en junio a cerca de medio centenar de componentes de colectivos, asociaciones y movimientos ciudadanos interesados en mejorar la situación ambiental, social y económica del municipio.

El Foro Local 21 se constituyó con la finalidad de garantizar el acceso a la información de todos los ciudadanos e implantar sistemas para promover su participación en la toma de decisiones poniendo de manifiesto la importancia de la participación social que se propiciará con la creación de estructuras de participación ciudadana para intervenir en la gestión municipal y colaborar en la comunidad. Los temas de actuación que se tratarán en el Foro Local 21 estarán relacionados con el medio natural y físico, el entorno socio-económico y cultural, la ordenación del territorio y movilidad, la participación ciudadana, y los recursos y servicios ambientales.

La reunión también sirvió para presentar el Gabinete Medioambiental del Ayuntamiento de Cieza, un consejo sectorial que canalizará la participación ciudadana y de entidades relacionadas con el medio ambiente en los asuntos municipales.

MURCIA RESPALDA UN PROYECTO INNOVADOR DE BIOGÁS

Argem y la Dirección General de Innovación Tecnológica colaboran en esta iniciativa, que tendrá una ayuda de la convocatoria de Proyectos de I+D.

La Agencia de Gestión de Energía (Argem), ha llegado a un acuerdo tecnológico con la empresa Estrella de Levante para el desarrollo experimental de una planta piloto de valorización energética mediante un proceso de bio-metanización de biomasa, a partir del bagazo de cerveza, que es el residuo de materia que queda después de extraído el jugo. El objetivo último del acuerdo es la obtención de un biogás que pueda ser aprovechado desde el punto de vista energético.

Este proyecto es susceptible de una ayuda de la convocatoria Proyectos de I+D realizados por empresas, en el Marco del Plan Director para el Desarrollo de los Sectores de Alta Tecnología en la Región de Murcia 2007-2010, que concede la Dirección General de Innovación Tecnológica y Sociedad de la Información.

Argem prevé subcontratar con el Cebas y con el Centro Nacional de Energías Renovables (Cener) una serie de ensayos de caracterización del bagazo, así como del biogás, y también un estudio específico de las potenciales salidas que tendrá el residuo resultante después del proceso de bio-metanización.

Por su parte, Estrella de Levante, que ha venido investigando en este campo y entre aquellos proveedores de mayor fiabilidad y experiencia, ha participado en un ensayo real en una universidad alemana, cuyos resultados permiten apostar por la planta piloto. Por ello, apostará por el montaje de la planta con una tecnología innovadora y apropiada para la utilización en las fábricas de cerveza.

Actualmente, en la fábrica de su propiedad ubicada en Espinardo, Murcia, se producen anualmente unas 30.000 toneladas de bagazo cervecero susceptibles de valorización energética. El proyecto tiene una duración de dos años.

CAMPAÑAS DE REUTILIZACIÓN Y RECICLAJE

La Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio ha acordado con los ayuntamientos de la Región el desarrollo de las próximas campañas y actuaciones sobre reciclaje para el periodo 2007-2008.

La comisión constituida por concejales y técnicos municipales y de la Dirección General de Calidad Ambiental aprobó desarrollar una campaña de reciclaje de aceite de cocina usado, que presentará un sistema fácil de reciclaje en los hogares y un sistema de recogida que solventará el problema sobre el lugar en el que depositarlo.

Otra campaña prevista, denominada Superenvases, está orientada a incentivar el reciclaje utilizando el punto de venta (supermercados, centros comerciales y pequeño comercio) como lugar estratégico para informar y sensibilizar a la población sobre consumo sostenible y recogida selectiva.

Durante la reunión se realizó un balance del Proyecto Libro: Comparte la Cultura Reciclando, que acaba de concluir y que destinaba estos volúmenes a personas desfavorecidas en Perú y Nicaragua.

Sus buenos resultados han llevado a prolongar el proyecto durante el curso 2008-09, por lo que la Secretaría de Acción Exterior y Relaciones con la Unión Europea evaluará la repercusión de los libros y materiales enviados en las comunidades receptoras de Perú y Nicaragua.

También se ha acordado realizar en octubre un acto de reconocimiento a la labor realizada por los voluntarios del Proyecto Libro, en la que se mostrará la trazabilidad (procedimientos que permiten registrar e identificar cada producto desde su origen hasta su destino) de los libros y materiales enviados.

MURCIA SERÁ UNA DE LAS PRIMERAS COMUNIDADES ESPAÑOLAS EN DECLARAR UN 'ÁREA MARINA PROTEGIDA'



El consejero de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, Benito Mercader, ha anunciado que la Región de Murcia "será la primera comunidad autónoma española en declarar un 'Área Marina Protegida', una vez entre en vigor la nueva Ley nacional de Patrimonio Natural y Biodiversidad que modificará las categorías de los espacios naturales protegidos y que crea esta figura específica para espacios marinos de singular valor medioambiental". Murcia se convierte así en la primera Región que designará y singularizará un espacio protegido en su territorio, en la zona que abarca la plataforma marítima continental de Cabo de Palos y la superficie terrestre y marina de Islas Hormigas, frente a las costas de Cartagena.

Se creará la primera Unidad Marítima de Agentes Medioambientales, que tendrá su base de operaciones en este Área Marina Protegida y supondrá la ampliación de los medios y recursos materiales, así como del cuerpo de

Vigilancia y Protección Medioambiental que existe ya en el medio terrestre.

Hasta el momento el área de Cabo de Palos e Islas Hormigas contaba con la protección asociada a las figuras 'Lugar de Interés Comunitario' (LIC), 'Zona de Especial Protección para las Aves' (ZEPA), 'Espacio Natural Protegido de las Islas e Islotes del Mediterráneo' y 'Zona Especialmente Protegida de Importancia para el Mediterráneo' (ZEPIM). Se pretende dotar a este espacio natural de un nivel de protección único e integral, con la finalidad de poner en valor su biodiversidad y proporcionar un espacio para la divulgación y sensibilización de la sociedad hacia el medio ambiente, así como convertir la zona de Cabo de Palos e Islas Hormigas en referente internacional de estudio e investigación de la biodiversidad marina, dado que es un paisaje de excepcional riqueza y así ha sido reconocido por expertos y colectivos de todo el mundo.



PROYECTO DE SEGUIMIENTO Y MARCAJE DEL AZOR COMÚN (*ACCIPITER GENTILIS*) EN LA REGIÓN DE MURCIA

Este año 2007 se han abordado los trabajos de seguimiento y control de las parejas, además de la identificación y evaluación del estado fisiológico y la exposición a contaminantes ambientales de los pollos.

El azor común es una rapaz forestal escasa y de distribución irregular en la Región de Murcia. Existe un núcleo estable de parejas reproductoras en la sierra centrales de la Región (Espuña, Cambrón, Lavia y Burete) y parejas dispersas por el Noroeste, Altiplano, Sierra de la Pila y Sierra del Gigante. Las estimas de población en la Región cifran un número de aproximadamente 20 parejas reproductoras. Estos datos sugieren que la población actual es del 50% respecto al año 2002, por lo que se encuentra en una situación crítica.

La principal amenaza de esta especie es el expolio continuado de nidos para la cetrería, aunque las electrocuciones y la colisión son importantes factores de amenaza junto con la pérdida del hábitat.

La gestión y conservación de la especie requería de una revisión de los datos sobre territorios ocupados, establecer un sistema de control de marcaje, con microchip y anilla, de los pollos con objeto de poder identificar posibles causas de amenaza (entre las cuales se encuentra el expolio), así como los análisis toxicológicos para conocer el grado de exposición a contaminantes.

En total se controlaron 6 nidos con puesta, en los cuales se produjeron un total de 17 pollos (todas las parejas tuvieron éxito). Tres parejas sacaron adelante cuatro pollos, una pareja sacó adelante tres pollos y dos parejas tan sólo un pollo. La productividad fue de 2,83 pollos por pareja y año.

ÁREA	MUNICIPIO	SEXO
ZEPA Burete, Lavia y Cambrón	Mula	2 ♂ y 2 ♀
	Cehegín	1 ♂ y 3 ♀
		1 ♂
ZEPA Sierra del Gigante-Pericay, Lomas del Buitre-río Luchena y Sierra de la Torrecilla	Lorca	1 ♂
		1 ♂ y 2 ♀
ZEPA Sierra Espuña	Totana	1 ♂ y 3 ♀

ANUNCIADAS MEDIDAS PARA RECUPERAR EL MAR MENOR

El proyecto incluye la reforestación de varias zonas y un centro de visitantes.

El Mar Menor tiene de nuevo sobre el papel un proyecto de mejora y conservación. Para darlo a conocer, el consejero de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, Benito Mercader, reunió a los alcaldes de la zona integrados en la Fundación Cluster-Mar Menor, entidad que celebró así su segunda reunión a este nivel desde su creación en el año 2005. Entre las medidas anunciadas se encuentra la reforestación de especies autóctonas en zonas de dominio público y la construcción de nidos para especies amenazadas, destinando partidas presupuestarias al año próximo para el nuevo plan que debe desarrollar la Fundación Cluster y que cuenta con la participación de los ayuntamientos de la zona (Cartagena, Fuente Álamo, Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar y Torre Pacheco) y la Fundación Global Nature.

Se desarrollarán cuatro mesas de trabajo sobre Turismo, Agricultura, Urbanismo y Desarrollo Sostenible, y en tres meses deberán plantear las primeras conclusiones. Los grupos de trabajo deberán analizar, entre otras cosas, los vertidos de las desalinizadoras ilegales y los problemas de las depuradoras. Junto a las mesas de trabajo, el plan incluye el impulso a proyectos de investigación y desarrollo sobre la regeneración de suelos contaminados y sobre la posidonia.

Está previsto que durante el primer trimestre del 2008 pueda comenzar a funcionar un nuevo centro de visitantes. También se pondrá en marcha un aula móvil que recorrerá todos los municipios implicados, y un 'autobús verde'. El

plan pasa también por la catalogación y valoración de todas las zonas de especial interés (LIC, ZEPA, etc), y por el control de las plantas invasoras que ponen en peligro el hábitat del Mar Menor.



MÁS DE 300 TAXISTAS SE SUMAN AL PACTO SOCIAL POR EL MEDIO AMBIENTE

Se comprometen a fomentar la utilización de biodiésel y otros combustibles alternativos, medida que permitirá reducir en Murcia las emisiones a la atmósfera de CO₂ en 5.400 kg al día.



Más de 300 taxistas de la Región de Murcia, integrados en Radio Taxis Murcia S.C., cooperativa perteneciente a Ucomur, se han sumado al Pacto Social por el Medio Ambiente, comprometiéndose a fomentar la utilización de biodiésel y combustibles alternativos para los taxis, a poner en marcha mejoras tecnológicas para reducir al mínimo los desplazamientos en vacío, a colaborar con la Administración ambiental de la Región en la difusión de buenas prácticas ambientales en relación a la movilidad sostenible, a colaborar en el desarrollo de experiencias piloto con combustibles alternativos y vehículos ecológicos y a difundir entre los ciudadanos los compromisos de responsabilidad ambiental adquiridos y dar a conocer la etiqueta identificativa de compromiso con el desarrollo sostenible.

Los firmantes representan al 80 por ciento de los taxis del municipio de Murcia y el 30 por ciento del total de la flota de taxis de la Región de Murcia.

Los taxis de Murcia realizan un recorrido medio diario de 150 Km de los que el 90 % se hace en el casco urbano. Por esta razón, y dado que por cada kilómetro recorrido utilizando biodiésel se evitan la emisión de 120 gramos de CO₂, el compromiso adquirido por Radio Taxis Murcia S.C. supone reducir las emisiones en 5.400 kg de CO₂ al día.

HALLAN UNA MONTAÑA SUBMARINA DE GRAN VALOR ECOLÓGICO A 35 MILLAS DE MURCIA

Se la ha bautizado como el 'Seco de Palos'



Un equipo de biólogos ha conseguido las primeras imágenes del 'Seco de Palos', una montaña submarina a 35 millas de la costa murciana, según han informado la Fundación Biodiversidad y Oceana, en uno de cuyos proyectos se enmarca el descubrimiento. Las imágenes conseguidas por medio de un robot submarino a bordo de un catamarán de investigación demuestran el alto valor ecológico de este lugar hasta ahora desconocido.

En esta montaña submarina se concentran especies pelágicas, como las ballenas

piloto, las tortugas marinas, las aves, los peces espada o los peces luna; especies de los fondos arenosos como los rapés y las merluzas; especies de zonas rocosas como las morenas, los meros y los congrios; y especies tan poco conocidas como el tiburón boquidulce, constituyendo uno de los oasis de vida más importantes del Mediterráneo.

En la montaña también se encontraron restos de basuras y artes de pesca abandonadas, por lo que el descubrimiento ha dejado cierto sabor agrídulce.

LA COMUNIDAD INICIA LOS TRÁMITES PARA DESIGNAR MONUMENTO NATURAL A LAS EROSIONES DE BOLNUEVO

Este reconocimiento otorga protección medioambiental para elementos singulares por su valor ecológico o cultural.

El consejero de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, Benito Mercader, ha anunciado el comienzo de los trámites para designar Monumento Natural al espacio conocido como las Erosiones de Bolnuevo.

Esta designación es una figura de protección medioambiental para elementos singulares por su valor ecológico o cultural, nunca utilizada hasta ahora en la Región de Murcia.

La Consejería ha concedido al Ayuntamiento una subvención de 12.600 euros para poner en marcha la exposición itinerante 'Paisajes de Mazarrón', cuyo objetivo es sensibilizar a la población de la conservación de los espacios existentes.



EL VALLE ALBERGARÁ UN NUEVO CENTRO DE COORDINACIÓN CONTRA INCENDIOS

La Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio construirá en el Parque Regional de El Valle y Carrascoy un nuevo Centro de Coordinación Forestal para la Lucha contra Incendios.

El objetivo de esta actuación es mejorar los niveles de eficacia en la vigilancia y extinción de incendios, así como en la prevención y la investigación de las causas en caso de que estos se produzcan. El consejero de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, Benito Mercader, explicó que los trabajos consistirán en la demolición del edificio actual situado junto a la Casa Forestal y la construcción de una nueva edificación de mayor capacidad y mejores servicios.

La nueva sede permitirá desarrollar la Gestión de la Protección contra Incendios de los Sistemas Forestales a diferentes niveles de planificación, con la finalidad de continuar cubriendo en esta zona la vigilancia de las zonas naturales, con una adecuada dotación de recursos dedicados a la extinción.

UN 7% DE LOS COCHES QUEDARÍA LIBRE DE PAGAR LA 'TASA VERDE'

La media de emisiones que registran los coches matriculados cada año en España roza los 150 gramos de CO₂ por kilómetro recorrido.

Alrededor de 120.000 vehículos, algo más de un 7% de los coches que se venden cada año, quedarán exentos del pago del impuesto de matriculación cuando entre en vigor el nuevo sistema fiscal, basado en las emisiones CO₂.

Casi con toda seguridad, los automóviles con un índice de emisiones inferior a 120 gramos por kilómetro recorrido quedarán liberados del pago del impuesto.

La reforma del impuesto de matriculación, que aporta 111 millones de euros anuales a las arcas de las comunidades autónomas, está actualmente en fase de desarrollo pero fuentes del Ministerio de Hacienda han calculado que los compradores que decidan adquirir los vehículos más verdes del mercado conseguirán un ahorro fiscal medio de 770 euros, un incentivo cercano al que venía ofreciendo el Plan Prever de achatarramiento, que concluye el año que viene.

El resto de los 1,4 millones de vehículos que cada año renuevan el parque español de automóviles estarían sujetos a la nueva tasa, que según Hacienda persigue un efecto fiscal neutral, es decir, no incrementar el volumen de impuestos recaudado. La media de emisiones que registran los coches matriculados cada año en España roza los 150 gramos de CO₂ por kilómetro recorrido. En el extremo más contaminante, el de los vehículos más potentes, las emisiones pueden superar los 300 gramos por kilómetro recorrido.

La reforma fiscal del impuesto de matriculación ha sido realizada ya en otros países europeos y odedece al compromiso de aplicarla antes del 2008.

EL ESTADO ESPAÑOL DEFIENDE EN BRUSELAS QUE LA INDUSTRIA PAGUE POR TENER DERECHOS DE CO₂

El Estado español, a través del Ministerio de Medio Ambiente, defendió en Bruselas que los derechos de emisión de gases contaminantes para la industria no se asignen a partir del 2012 de forma gratuita como ahora. Especialmente para el sector eléctrico, un porcentaje de los permisos gratuitos se adjudicaría mediante subasta. Así, las empresas tendrían que pagar por la cantidad de gases de efecto invernadero que pueden emitir a la atmósfera, cuota que ahora reciben gratuitamente. Bruselas aboga también por un aumento de las subastas.

El Ministerio defendió un procedimiento armonizado en la UE para fijar los topes de emisión a la industria a partir del 2012, ya que el sistema actual de mercado de comercio de emisiones ha creado algunas distorsiones y ha provocado que algunos sectores españoles estén haciendo un esfuerzo comparativamente superior al que hacen empresas de otros países por la falta de armonización. Unos criterios más equiparables redundarán en una mayor equidad dentro del mercado y en unos esfuerzos comparables entre empresas españolas y las de otros países.



UNIDOS CONTRA EL AVANCE DE LA DESERTIFICACIÓN

La desertificación en España afecta ya al 35% de su territorio, según advirtió el Ministerio de Medio Ambiente en el marco de la VIII Conferencia del Convenio de las Naciones Unidas contra la Desertificación. Ésta es la primera vez que España acoge una conferencia sobre medio ambiente con el objetivo de mitigar el proceso de desertificación que sufren las distintas zonas del planeta.

El deterioro ambiental está íntimamente relacionado con el aumento de las desigualdades sociales, la pobreza y el hambre, por lo que hablar de los desafíos ambientales significa hablar del desafío ético, en particular, en los países desarrollados que tienen más responsabilidad en el deterioro del planeta y más capacidad técnica, científica y económica para afrontarlo. Por su parte, el secretario en funciones del Convenio de Lucha contra la Desertificación de la ONU, señaló en este mismo foro que la desertificación es un desafío de emergencia, de proporciones gigantescas, y consideró que es un momento propicio para que la comunidad internacional haga frente al problema.

Los procesos de desertificación que afectan a extensas zonas de España se localizan en gran parte del litoral mediterráneo, que ha experimentado en los últimos años una mayor concentración demográfica y turística. La erosión del suelo, la pérdida de terrenos fértiles, los incendios (y la deforestación en algunas zonas), así como la sobreexplotación de los recursos hídricos, son algunas de las causas que explican la pobreza de muchos suelos áridos, semiáridos o secos en la costa mediterránea.

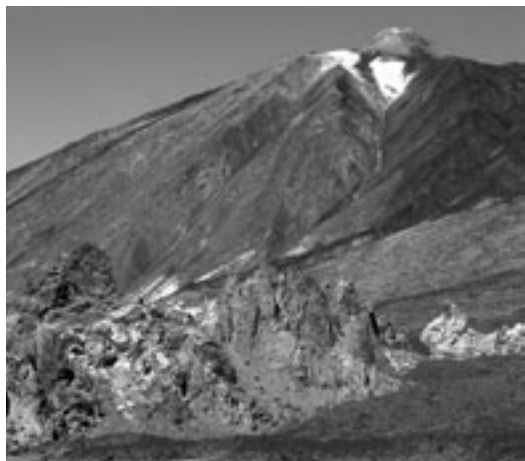
Más de un tercio del suelo de España (el 36% concretamente) tiene riesgo de desertificación. Los expertos señalan concretamente que el 2% de la superficie de España sufre un riesgo 'muy elevado' de desertificación mientras que en 15% padece un riesgo 'elevado'. Finalmente, la degradación de los suelos y la tierra (necesarios para favorecer la vegetación) es una amenaza para otro 19% del territorio.

Los mapas del programa de acción del Ministerio de Medio Ambiente contra la desertización señalan que los puntos críticos se concentran especialmente en el archipiélago canario y en el sudeste de la Península, aunque en general el fenómeno afecta a toda la mitad sur -excepto a las cadenas montañosas más elevadas-; a la meseta norte, a la cuenca del Ebro y la mitad sur de Cataluña incluida gran parte de su costa.



DECLARACIÓN DEL TEIDE COMO PATRIMONIO MUNDIAL

El Ministerio de Medio Ambiente expresó su satisfacción por la declaración del Parque Nacional del Teide como Patrimonio Mundial de la Unesco, proceso en el que han trabajado juntos este departamento, el Gobierno canario, el Patronato del Parque Nacional, el Cabildo de Tenerife y los ayuntamientos.



Esta decisión de la Convención de Patrimonio Mundial de la Unesco constituye un espaldarazo a la política conservacionista del Ministerio en colaboración con las administraciones canarias.

El Teide es el tercer espacio natural español declarado Patrimonio Mundial por sus valores naturales, junto a los parques nacionales de Doñana y Garajonay, y este reconocimiento avala la calidad incontestable del espacio y apostilla la eficacia de la gestión que las administraciones públicas han desarrollado en las últimas décadas.

El Teide, que fue declarado Parque Nacional en 1954, reclasificado a principios de los años ochenta por las Cortes y ampliado hasta su extensión actual a finales de

los noventa, abarca 18.400 hectáreas y es el que más visitantes recibe, cerca de cuatro millones al año.

El Parque Nacional ha mejorado sus niveles de calidad ambiental y ha mantenido su política de consolidación de programas e instalaciones y está previsto que en el último trimestre del año se inaugure una nueva sede en La Orotava y un nuevo centro de visitantes.

Con esta declaración, la Unesco reconoce al Parque Nacional y a su estratovolcán de 3.781 metros de altura como uno de los lugares más ricos y diversos en sucesión de paisajes volcánicos y espectacularidad de valores naturales de todo el mundo.

EL GOBIERNO APRUEBA 80 MEDIDAS URGENTES CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

Detener el inexorable avance del cambio climático y alcanzar un nuevo modelo de consumo, energía y desarrollo sostenible son los objetivos que el Gobierno pretende alcanzar con la aprobación de 80 medidas «urgentes y concretas» para reducir los gases de efecto invernadero. La meta es ahorrar 87,9 millones de toneladas de petróleo y disminuir las emisiones de dióxido de carbono en 238 millones de toneladas hasta el 2012. Este esfuerzo supondrá un coste adicional de 2.500 millones de euros.

Una de las medidas urgentes aprobada por el Consejo de Ministros consiste en promover entre los españoles el uso de vehículos no contaminantes con bajas emisiones de CO₂, algo que mejorará la calidad del aire y la salud de los ciudadanos. Para ello se modificará el impuesto de matriculación de los vehículos a partir de enero del próximo año, pasando de un impuesto único sobre el valor del vehículo a uno tasado, tal y como ocurre con el impuesto sobre la renta.

Así, todos los automóviles que emitan menos de 120 gramos de CO₂ por kilómetro cuadrado quedarán exentos de este pago. El tipo impositivo para aquellos que emitan entre 120 y 160 gramos será de un 4,75%, mientras que llegará al 9,75% para aquellos que alcancen cuotas de entre 160 y 200 gramos. Los que superen los 200 gramos por kilómetro cuadrado tendrán un gravamen de 14,75%. Esto incluye a coches, motos y quads.



INVERTIR EN MEDIO AMBIENTE NO ES TAN CARO: HASTA EL 50% LO FINANCIA LA ADMINISTRACIÓN

Aunque no son muy conocidas, existen diversas ayudas públicas para las empresas que inviertan en medio ambiente. Conciencia ecológica aparte, cada vez más empresas ven en el cambio climático una oportunidad de negocio y de renovación. No obstante, ello puede conllevar un coste demasiado elevado a corto y medio plazo para bastantes compañías, sobre todo pequeñas y medianas empresas, que no están preparadas para acometer las inversiones necesarias para cumplir las nuevas y más exigentes normas medioambientales.

Las administraciones públicas disponen a tal efecto una serie de ayudas que, con una buena gestión, pueden financiar la actuación medioambiental hasta en un 50 por ciento, contribuyendo a la protección del medio ambiente mientras de paso moderniza el negocio y optimiza los costes.

Además existen deducciones fiscales por inversiones medioambientales destinadas a las empresas preocupadas por proteger el entorno. Esas deducciones están reguladas por el Artículo 39 del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades -aprobado por el Real Decreto 4/2004 de 5 de marzo- y recoge las características de las inversiones que tienen derecho a una deducción. Eso sí, el órgano público competente deberá emitir un certificado de idoneidad ambiental de la inversión, previo a la declaración del Impuesto sobre Sociedades correspondiente.

Los empresarios podrán deducirse un 10 por ciento en dicho tributo de las inversiones en instalaciones que eviten la contaminación atmosférica y la de aguas, y las que busquen la reducción, recuperación o tratamiento de residuos industriales.

Igual porcentaje podrán deducirse de las inversiones en fuentes de energías renovables: aprovechamiento de la energía solar y de residuos como combustible; uso de cultivos energéticos para su transformación en calor o electricidad; y utilización de aceites usados para su transformación en biocarburantes (bioetanol o biodiésel).

También se contempla una deducción del 12 por ciento en la compra de vehículos industriales o comerciales que contribuyan a la reducción de la contaminación atmosférica. El vehículo deberá cumplir con los requisitos sobre emisión de gases, partículas contaminantes y humos establecidos en la Directiva europea 88/77/CEE.

EL VERANO ACABA CON 6.667 INCENDIOS DECLARADOS Y 298 DETENIDOS

La Fiscalía de Medio Ambiente ha contabilizado 6.667 incendios forestales este verano, menos de la mitad de los ocurridos en la temporada estival de 1996. El cierre de un millar de vertederos ilegales instados por distintas fiscalías en toda España, junto a otras medidas de prevención, ha contribuido a la disminución del número total de incendios. En ese período, las fuerzas de seguridad detuvieron a 298 personas por provocar 286 incendios. En 192 de esos 286 incendios, las causas fueron negligencias o imprudencias. De éstas, 98 incendios se originaron por quemas para limpieza de zonas agrícolas o forestales, 21 por uso de maquinaria, 19 por trabajos de limpieza en zonas próximas a tendidos eléctricos, y otros ocho estuvieron relacionados con el tendido del ferrocarril. En total, se produjeron 192 incendios por negligencias (67%).

En otros 54 casos (18%) se detectó una posible intención de provocar el incendio. En 10 de éstos, las quemas agrícolas encubrieron un interés en propagar el fuego. El resto, 40 incendios (14%), o están en fase de investigación o no se han podido determinar las causas.



ESPAÑA PRODUCE EL 20% DE LA ENERGÍA EÓLICA MUNDIAL, SEGÚN MEDIO AMBIENTE

El Gobierno aboga por una “revolución energética a nivel nacional y global”.

España produce el 20% de la energía eólica mundial, según el secretario general para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático en la I Conferencia Empresarial de la Unión Europea y Estados Unidos sobre Energía y Tecnología, que se celebró en Madrid.

El Ministerio de Medio Ambiente apuesta por

la energía eólica y la termoeléctrica, como unas de las principales alternativas a las fuentes convencionales, y por el gas natural como energía de transición que cobra cada vez más importancia en España, y destinará casi 8.500 millones de euros en el período 2005-2010 al Plan de Energías Renovables.

El objetivo del Gobierno es aumentar el ahorro y la eficiencia energética sin disminuir el bienestar, a través de la regulación y la renovación tecnológica, como demuestran los datos del pasado año en el que el PIB aumentó casi un 4% mientras las emisiones de CO₂ disminuyeron un 2,7%.



EL CAMBIO CLIMÁTICO SE HACE NOTAR EN EL ÁRTICO

Científicos de las universidades canadienses de Queen y Alberta han encontrado una nueva prueba del calentamiento global: las lagunas de agua dulce de la Isla de Esslemere, en el Círculo Polar Ártico, han dejado de ser permanentes.



Las lagunas de agua dulce de la Isla de Esslemere, en el norte de Canadá, son un ecosistema singular. Las temperaturas extremas sólo permiten la vida a algunos microorganismos, plantas e invertebrados.

Las lagunas cumplen una función importante como proveedores de alimento y agua dulce para las aves migratorias. Pero son muy sensibles a los cambios en la temperatura, pues son poco profundas y muy extensas. Del mismo modo que el agua de un vaso se evapora en verano cuando es derramada sobre el suelo, el de las lagunas árticas desaparece al aumentar la temperatura.

El descenso del nivel de las aguas ha sido espectacular. En la década de 1980, para entrar en ellas era necesario vestirse con trajes impermeables que llegaran a la cintura. En el verano del 2006 se podía caminar sobre ellas sin mojarse. La sequedad era tal que las plantas podían incendiarse con sólo acercar un mechero. De este modo, la desaparición de las lagunas provocada por el calentamiento global puede acelerar el mismo. Unos espacios naturales que actuaban como depósitos de dióxido de carbono por la acción de su flora pueden convertirse, por efecto del fuego, en fuentes de ese gas.

La desecación de las lagunas no puede obedecer a otra razón que el aumento de las temperaturas. De otro modo, no se explicaría el considerable aumento de las sales en las aguas que permanecen en las lagunas.

LA ONU RETA A LLEGAR AL 2008 CON MIL MILLONES MÁS DE ÁRBOLES

Ya hay 8,9 millones de árboles comprometidos en España. Es la respuesta que hasta el momento ha tenido la campaña lanzada a principios de este año por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con el objetivo de finalizar 2007 con la plantación de mil millones de árboles.

El compromiso para la plantación de árboles puede ser de cualquier magnitud, desde sólo uno ejemplar hasta diez millones de árboles. Los impulsores de la campaña, que en España promueve la asociación sin ánimo de lucro 'Plantemos para el Planeta' animan a las empresas a que se unan al proyecto.

El proyecto de llegar al 2008 con mil millones de nuevos árboles en el planeta nace del convencimiento de que hay muchos planes de empresas, administraciones y particulares en todo el mundo para plantar árboles. Pero se trata de integrar esos esfuerzos, para lo que se alienta a personas y entidades de todo el mundo -particulares, grupos infantiles y juveniles, escuelas, grupos comunitarios, organizaciones no gubernamentales, agricultores, organizaciones del sector privado, autoridades locales y gobiernos nacionales- a que se comprometan a plantar árboles y lo hagan a través de la web www.unep.org/billiontreecampaign. La web española es www.plantemosparaelplaneta.com y a través de ella se pueden registrar los compromisos para plantar árboles en España.

Los responsables de la organización explican que la iniciativa, que es la mayor campaña que jamás se haya lanzado para plantar árboles en el mundo, es una respuesta urgente para evitar los efectos catastróficos del cambio climático y sensibilizar a la sociedad de la necesidad de cuidar el medio ambiente.



LOS 27 ACUERDAN PROHIBIR LA EXPORTACIÓN DE MERCURIO DESDE JULIO DEL 2011

Los ministros de Medio Ambiente de la UE han acordado prohibir desde julio del 2011 la exportación de mercurio, metal líquido muy contaminante que los estados miembros están retirando progresivamente de su mercado.

El acuerdo político se adoptó en un consejo de Medio Ambiente en el que finalmente no salió adelante la petición de España y otros cuatro países (Suecia, Bélgica, Dinamarca y Holanda) de extender la prohibición a los productos que contengan ese material en un porcentaje superior al 5 por ciento, como los barómetros.

La propuesta de reglamento respaldada pretende prohibir la exportación de ese metal y garantizar la seguridad de su almacenaje para evitar que vuelva a entrar en el mercado.

El reglamento en cuestión forma parte de una estrategia europea puesta en marcha tras haberse constatado el potencial nocivo sobre la salud y el entorno de este material, hasta hace poco un componente habitual en sustancias químicas, pilas, termómetros o incluso empastes dentales.

El mayor impacto de la normativa tendrá lugar en España, dado que Almadén (Ciudad Real) es desde tiempos de los romanos sede de la mayor mina del mundo de mercurio. Aunque la empresa Minas de Almadén y Arrayanes (Mayasa) detuvo en el 2003 su actividad extractiva, continúa comercializando el mercurio 'reciclado' que se recupera de la industria del cloro, por lo que el Ministerio de Medio Ambiente ha pedido a la UE que compense con ayudas europeas el impacto socio-económico del cierre de las minas y de la prohibición de exportación.



Programas Europeos

INTERREG IV-C

14ª Reunión de Coordinación del proyecto Robinwood

Los días 12 y 13 de julio del 2007 se celebró la 14ª reunión del Comité de Dirección del proyecto Robinwood en Sierra Espuña. El objetivo de la reunión era analizar el actual estado financiero y de ejecución del proyecto y las posibles modificaciones presupuestarias del mismo. Así mismo, los socios aprovecharon el encuentro para poner en común sus prioridades y objetivos ante un futuro proyecto Robinwood 2 en el marco de la nueva Iniciativa Comunitaria Interreg IV-C.

Foro Internacional sobre la Iniciativa Comunitaria Interreg IV-C y lanzamiento de la primera convocatoria

Los días 20 y 21 de septiembre tuvo lugar en Lisboa la Conferencia de Lanzamiento del nuevo instrumento financiero Interreg IV-C, con el objetivo de reunir a autoridades locales y regionales para abordar el futuro de la cooperación en el ámbito de la Unión Europea los próximos años 2007-2013. Una oportunidad única para realizar nuevos contactos con otras regiones y para el intercambio de experiencias de la iniciativa Interreg III-C.



TÉCNICAS DE SUPERVIVENCIA EN LA NATURALEZA (5ª ED)

La Universidad de Granada imparte este curso que tendrá lugar entre el 7 de marzo y 10 de mayo del 2008 e irá dirigido a los alumnos y titulados de cualquier especialidad, profesionales sin titulación relacionados con el área del curso e interesados que reúnan los requisitos de acceso a la universidad. Será necesario tener una mínima preparación física. Los precios públicos son de 232,31 euros y hay disponibles un total de 45 plazas. Consta de 110 horas repartidas entre teóricas y prácticas.

Información: 958 248 900 - 958 244 320
e-mail: isabeldeltoro@ugr.es.

IV JORNADAS DE VOLUNTARIADO. RECUPEREMOS NUESTRO PATRIMONIO HISTÓRICO

Las IV jornadas de Trabajo Voluntario en Sierra Espuña se han celebrado durante los meses de octubre y noviembre.

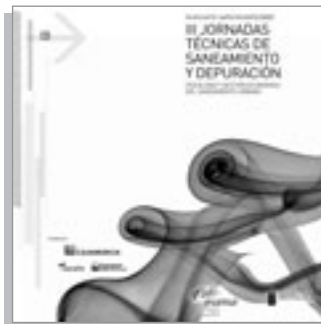
Comenzaron con la visita del Director del Programa Volcam los días 6 y 7 de octubre para observar el desarrollo de los Proyectos que realiza el club. El último día de estas jornadas será el 25 de noviembre.



III JORNADAS TÉCNICAS DE SANEAMIENTO Y DEPURACIÓN. FISCALIDAD Y GESTIÓN ECONÓMICA DEL SANEAMIENTO URBANO

Esamur organiza estas jornadas durante los días 15 y 16 de noviembre del 2007, que tratarán de abordar el tema de la fiscalidad ambiental, relacionada con los preceptos inspiradores de la política 'quien contamina, paga' y 'quien contamina, repara'. También se tratarán temas sobre la responsabilidad legal de los vertidos.

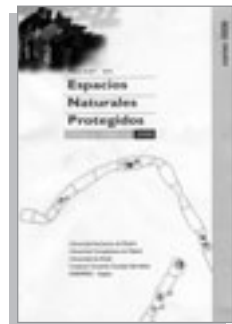
Contactar: esamur@esamur.com.
Tel.: 968 225 020
Web: <http://www.esamur.com>



MÁSTER EN ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

La Universidad Autónoma de Madrid, la Universidad Complutense y la de Alcalá convocan conjuntamente este máster, único en España especializado en espacios protegidos, dirigido a quienes desarrollen o busquen desarrollar una actividad profesional dentro del ámbito de la conservación de la naturaleza. El programa se estructura en módulos temáticos que se impartirán de enero a diciembre del 2008 durante los fines de semana, y que incluyen clases teóricas, talleres, viaje de estudios y un trabajo práctico final. El objetivo es dar salida a las enormes necesidades de gestión de los espacios naturales, logrando su protección.

Para más información:
914 977 676 - 914 976 885



Publicaciones

SERVICIO DE ATENCIÓN AL VISITANTE DE LOS ESPACIOS NATURALES DE LA REGIÓN DE MURCIA

La Dirección General del Medio Natural ha editado un folleto en el que se listan los Puntos de Información Ambiental distribuidos por los entornos naturales de la Región de Murcia, así como los Centros de Visitantes. En él encontraremos información acerca de su ubicación, horarios, instalaciones y teléfono de contacto. Para obtener más información podéis dirigirlos al correo electrónico medioambiente@listas.carm.es.



OBSERVATORIO REGIONAL DEL CAMBIO CLIMÁTICO

La entonces Consejería de Industria y Medio Ambiente, ahora de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio ha editado un folleto informativo sobre el recién creado Observatorio Regional del Cambio Climático, creado como lugar de encuentro entre empresas, organismos de investigación, instituciones y la administración ambiental con la intención de convertirlo en referente para la elaboración de las políticas y estrategias regionales de adaptación y para las labores de comunicación, formación y concienciación. En este folleto se recogen las normativas por las cuales se crean el Observatorio y la Comisión de Expertos.



EL MIRADOR

La Dirección General del Medio Natural edita el número 6 de El Mirador. En esta publicación se hace un seguimiento de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia, encontrando en este número diversos artículos sobre la investigación y seguimiento biológico en las Salinas y Arenales de San Pedro, nuevas especies de murciélagos en Sierra Espuña, conservación del Valle y Carrascoy, Rambla Salada y los trabajos en las Salinas del Rasall para conservar al fartet.



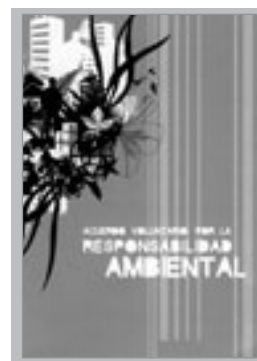
VOLUNTARI@S POR NATURALEZA

Ya ha salido el número 7 de esta publicación editada por la Dirección General del Medio Natural. En su labor de realizar acciones encaminadas al incremento de la participación ciudadana en la conservación de nuestras especies y nuestros espacios naturales, presenta en este número el Proyecto Lutra, enfocado a la conservación y seguimiento de la nutria en los ríos y riberas de la Región. También contiene información de otros proyectos de voluntariado ambiental desarrollados para la conservación del tejón, del caballito de mar, del paíño común, y el Proyecto Bubo, así como el Proyecto Cincinela, encaminado a recuperar las Salinas de Rambla Salada.



ACUERDO VOLUNTARIO POR LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL

La antaño Consejería de Industria y Medio Ambiente, actual Consejería de Desarrollo Sostenible y Ordenación del Territorio, en su compromiso con el desarrollo sostenible en la Región de Murcia, publica el 'Acuerdo voluntario por la Responsabilidad Ambiental', que incluye el Protocolo General entre dicha Consejería y organizaciones representativas de la actividad económica y social de la región para fomentar la responsabilidad ambiental y el desarrollo sostenible en el marco del pacto social por el medio ambiente. Contiene un listado con las organizaciones asociadas al pacto, un anexo de solicitud de adhesión al protocolo y un modelo de declaración de compromiso de responsabilidad ambiental.



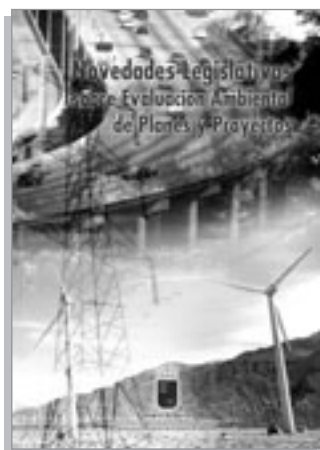
INFORMACIÓN Y GUÍA DE EMPRESAS ASOCIADAS (AEMA-RM)

La Asociación de Empresas de Medio Ambiente de la Región de Murcia (AEMA-RM) ha editado 'Información y Guía de Empresas Asociadas', una pequeña guía en la que se definen como asociación y en la que aparecen las empresas integrantes, las cuales tienen en común el contribuir al progreso de la concienciación ambiental y a la solución de problemas vinculados con la gestión medioambiental.



NOVEDADES LEGISLATIVAS SOBRE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PLANES Y PROYECTOS

La Dirección General de Calidad Ambiental ha publicado esta guía que persigue aglutinar las novedades legislativas producidas en materia de Evaluación Ambiental de Planes y Proyectos en los ámbitos europeo, estatal y regional.



MANUAL DEL PESCADOR

La Dirección General de Medio Natural ha publicado un cómic que recoge la esencia de la campaña de educación ambiental 'Ven a conocer tu río', una campaña para la conservación y difusión de la biodiversidad del río Segura. Bajo el título 'Manual del Pescador' aparece una historia de conocimiento y respeto a la naturaleza para los más pequeños.



Regional

DECRETO N.º 142/2007, DE 22 DE JUNIO, POR EL QUE SE REGULA LA CONCESIÓN DIRECTA DE UNA SUBVENCIÓN A DIVERSAS ASOCIACIONES, PARA IMPULSAR LA CREACIÓN DE GABINETES MEDIOAMBIENTALES EN EL MARCO DE LOS OBSERVATORIOS DE LA SOSTENIBILIDAD Y LA RED DE PUNTOS DE INFORMACIÓN A QUE SE REFIERE EL PROTOCOLO GENERAL SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y ORGANIZACIONES REPRESENTATIVAS DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SOCIAL DE LA REGIÓN PARA FOMENTAR LA RESPONSABILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL MARCO DEL PACTO SOCIAL POR EL MEDIO AMBIENTE. BORM N.º 155, DE 07/07/2007

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE, LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA Y LA FEDERACIÓN DE COOPERATIVAS AGRARIAS DE MURCIA, PARA EL DESARROLLO DE LA TERCERA FASE DEL ESTUDIO SOBRE CONTAMINACIÓN AMBIENTAL EN BALSAS DE PURINES EN LA REGIÓN DE MURCIA, AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 18 DE MAYO DE 2007. BORM N.º 160, DE 13/07/2007

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE Y LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA, PARA EL DESARROLLO DE ASESORAMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA EN MATERIA DE "EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DEFINICIÓN DE MEDIDAS CORRECTORAS EN DEPÓSITOS DE Lodos ABANDONADOS PROCEDENTES DE PROCESOS DE TRATAMIENTO DE ACTIVIDADES EXTRACTIVAS EN LA REGIÓN DE MURCIA, FASE III", AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 18 DE MAYO DE 2007. BORM N.º 160, DE 13/07/2007

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE Y LA FUNDACIÓN SIERRA MINERA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "HUERTO PÍO". BORM N.º 182, DE 08/08/2007

ORDEN DE 1 DE AGOSTO DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y AGUA, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS QUE SE VAN A APLICAR PARA LLEVAR A CABO EL CONTROL DE LA CONDICIONALIDAD EN LOS ÁMBITOS DE "MEDIO AMBIENTE", DE LA "SALUD PÚBLICA, ZOOSANIDAD Y FITOSANIDAD", ASÍ COMO DE LAS "BUENAS CONDICIONES AGRARIAS Y MEDIOAMBIENTALES" Y "BIENESTAR ANIMAL" QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PRODUCTORES QUE RECIBAN AYUDAS DIRECTAS DE LA POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y BENEFICIARIOS DE DETERMINADAS AYUDAS DE DESARROLLO RURAL EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA PARA LA CAMPAÑA 2007 Y SE ESTABLECE EL SISTEMA DE CÁLCULO PARA LA REDUCCIÓN O EXCLUSIÓN DE LAS MISMAS. BORM N.º 193, DE 22/08/2007

ORDEN DE 11 DE JULIO DE 2007, DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO POR LA QUE SE APRUEBA EL MODELO DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN AMBIENTAL INTEGRADA. BORM N.º 200, DE 30/08/2007

ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2007 DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATU-

RAL, SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA FINCA FORESTAL: "LA BRAGAICA Y LOS COLORAOS", PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, SITA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA). BORM N.º 207, DE 07/09/2007

ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2007 DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL, SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA FINCA FORESTAL: "PRADO CHICO-LAS LAGUNICAS", PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, SITA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MULLA (MURCIA). BORM N.º 207, DE 07/09/2007

ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2007 LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL, SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA FINCA FORESTAL: "LA VERDEJA Y EL CAMPANERO", PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, SITA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MORATALLA (MURCIA). BORM N.º 207, DE 07/09/2007

ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2007 LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, POR LA QUE, A PROPUESTA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL MEDIO NATURAL, SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA E INCLUSIÓN EN EL CATÁLOGO DE MONTES DE UTILIDAD PÚBLICA, DE LA FINCA FORESTAL: "EL CANTAR", PERTENECIENTE A LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA, SITA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA). BORM N.º 207, DE 07/09/2007

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE, EL AYUNTAMIENTO DE FUENTE ÁLAMO Y LA FUNDACIÓN INTEGRAL, PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO RURAL. BORM N.º 220, DE 22/09/2007

CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA Y MEDIO AMBIENTE, LA FUNDACIÓN INTEGRAL Y EL AYUNTAMIENTO DE CEHEGÍN, PARA LA CREACIÓN DE UN AULA DE LIBRE ACCESO MEDIANTE RED INALÁMBRICA, AUTORIZADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO EN SESIÓN DE 21 DE FEBRERO DE 2007. BORM N.º 223, DE 26/09/2007

Estatal

REAL DECRETO 907/2007, DE 6 DE JULIO, POR EL QUE SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA. (BOE N.º 162, DE 07/07/2007)

ORDEN MAM/2116/2007, DE 10 DE JULIO, SOBRE REQUISITOS Y CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES A INTRODUCIR EN LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS QUE RIJAN EN LOS CONTRATOS DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE ÉL DEPENDIENTES. (BOE N.º 167, DE 13/07/2007)

ORDEN MAM/2390/2007, DE 27 DE JULIO, POR LA QUE SE CREA EL REGISTRO ELECTRÓNICO EN EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE PARA LA PRESENTACIÓN DE ESCRITOS, SOLICITUDES Y COMUNICACIONES Y SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS GENERALES DE TRAMITACIÓN TELEMÁTICA DE DETERMINADOS PROCEDIMIENTOS. (BOE N.º 186, DE 04/08/2007)

Europea

REGLAMENTO (CE) N.º 614/2007 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO, DE 23 DE MAYO DE 2007, RELATIVO AL INSTRUMENTO FINANCIERO PARA EL MEDIO AMBIENTE (LIFE). (DOUE N.º L149, DE 9/6/2007)

DECISIÓN DE LA COMISIÓN, DE 26 DE JULIO DE 2007, SOBRE EL CUESTIONARIO PARA LOS INFORMES DE LOS ESTADOS MIEMBROS REFERENTES A LA APLICACIÓN DE LA DIRECTIVA 1999/13/CE DEL CONSEJO RELATIVA A LA LIMITACIÓN DE LAS EMISIONES DE COMPUESTOS ORGÁNICOS VOLÁTILES DEBIDAS AL USO DE DISOLVENTES ORGÁNICOS EN DETERMINADAS ACTIVIDADES E INSTALACIONES DURANTE EL PERÍODO 2008-2010 [NOTIFICADA CON EL NÚMERO C(2007) 3547]. (DOUE N.º L195, DE 27/07/2007)

DIRECTIVA 2007/56/CE DE LA COMISIÓN, DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2007, POR LA QUE SE MODIFICAN DETERMINADOS ANEXOS DE LAS DIRECTIVAS 86/362/CEE, 86/363/CEE Y 90/642/CEE DEL CONSEJO EN LO RELATIVO A LOS CONTENIDOS MÁXIMOS DE RESIDUOS DE AZOXISTROBINA, CLOROTALONIL, DELTAMETRIN, HEXACLOROBENCENO, IOXINIL, OXAMIL Y QUINOXIFENO. (DOUE N.º L243, DE 18/9/2007)

